

SILUETAS SECRETARIALES

Gregorio Maroto de las Heras

Cuenta la causa de los Secretarios de Ayuntamiento, como todas las causas justas, con entusiastas apóstoles y con mártires sacrificados en aras de su fé por el ideal de regeneración del cuerpo secretarial á que dedican intereses y energías.

Dejarían las aspiraciones secretariales de ser legítimas, de representar una mejora fecunda para el país, si así no fuera.

En la historia de propaganda en defensa de los derechos que asisten al secretariado de Ayuntamientos, brilla ya con aureola del sacrificio, por lo menos, un mártir: D. Gregorio Maroto de las Heras, Secretario de Las Rozas de Madrid.

Viven todavía los protagonistas de los sucesos que se desarrollaron durante la vida de la Asociación Cooperativa, hasta la fundación y muerte de *La Alianza Secretarial*, lo cual nos veda entrar en el terreno de la crítica, porque no extinguidas aún las pasiones que aquellos hechos enardecieron, pudiéramos iniciar una era de discórdias, siendo nuestro propósito de paz y unión.

Por eso, expondremos solo de aquellos acontecimientos los efectos relacionados con el inteligente Secretario de Las Rozas.

Iniciada la Asociación Cooperativa, fué el Sr. Maroto de los pocos que asistieron y contribuyeron á los gastos de constitución legal, sosteniendo frecuente é íntima correspondencia con el director de aquella, señor Collia de Silva, y pagando puntualmente las cinco acciones que tenía suscritas.

Más tarde, cuando empezó para la Asociación un periodo preñado de dificultades, siendo el Sr. Maroto vicepresidente de la Junta interina, tuvo rasgos de generosos entusiasmos que le colocan en primera fila entre cuantos aspiren á merecer la gratitud y el aprecio de sus compañeros. La situación económica de la Sociedad no podía ser más angustiosa. Por causas que no son de este lugar, los entusiasmos de la clase habían muerto en absoluto y nadie contestaba á las excitaciones de la dirección, que acaso pensara abandonar su empresa por imposiciones de la tris e realidad, pero el Sr. Maroto, cada vez más entusiasta, sostuvo de su peculio particular durante largas temporadas los gastos y estancia del director en Madrid, oponiéndose á dejar abandonada una obra, de la que esperaba grandes beneficios para su querida clase. Además, entregó cantidades de relativa importancia á los empleados de las oficinas de la Asociación, á cuenta de los sueldos que ésta no podía satisfacerles.

Estos sacrificios pecuniarios crearon al Sr. Maroto una situación difícil, pero su entusiasmo suplía con creces la escasez de su bolsillo. Había depositado en el Sr. Collia íntegra su confianza, acto que algunos califican de debilidad, creyendo que éste no correspondió al desinterés y lealtad del ilustrado Secretario de Las Rozas de Madrid. Inspirado en aquella confianza y en el vehemente an-

helo de que empezara para la Asociación una nueva era de normalidad y progreso, siguió al Sr. Collia en la defensa de las proposiciones hechas por un tal Sr. Espinosa, de quien luego se dijo que era un prestamista de más ó menos conciencia, presentado por un vocal de la Junta interina, proposiciones que, aprobadas por ésta con el voto en contra de un solo vocal, que hacía también ofrecimientos de dinero á cambio de un cargo en la administración, fueron la causa de los desastres futuros.

El Sr. Espinosa, que parecía ser instrumento de los enemigos de la Sociedad, consiguió envolver á ésta en un pleito, cuyas consecuencias cayeron en absoluto y únicamente sobre el Sr. Maroto, ya muy castigado en sus intereses. Viajes, disgustos, sacrificios y enemistades constituyeron para nuestro biografiado un largo calvario de varios meses.

—Si al fin de este *via crucis*, inico—decía—viera resucitar más potente y vigorosa la Sociedad Cooperativa, importaría-me poco las amarguras que me hacen sufrir los enemigos de la Asociación de la clase.

Hecha la *Alianza secretarial* y retirado el Sr. Maroto, más por desengaños de los amigos, que por cansancio en la lucha, el señor Espinosa, aconsejado por un enemigo de la nueva Sociedad, dirigió la acción judicial contra ésta, persiguiéndola y haciéndola desaparecer, en cuyos sucesos no intervino el Sr. Maroto, quien, con tan triste desenlace, creyó terminarian sus sacrificios.

No fué así. Meses después recibió en su casa de Las Rozas una inesperada visita, la del juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, cuyo saludo fué:

—Vengo á embargarle. Juzguen nuestros lectores cuál sería la sorpresa del Sr. Maroto, así como el disgusto proporcionado á su familia.

La serenidad del Sr. Maroto y la tranquilidad de una conciencia recta, como la suya, contuvieron los efectos de tan inesperado golpe, haciendo renacer la calma en su hogar, de que es tan amante.

Y sin más diligencias, ni autos, —porque es de advertir que en este pleito todo fué anormal y verdaderamente asombroso— el sueldo del Sr. Maroto quedó embargado hasta extinguir cerca de 3.000 pesetas á que ascendía la reclamación judicial.

Tal es, sucintamente relatado, el calvario recorrido por el Sr. Maroto, verdadero mártir del ideal de asociación secretarial. ¡Cuántas amarguras, cuántos sinsabores, más tristes que los sacrificios pecuniarios, durante el largo tiempo que duró la tenaz persecución!

Se lamenta, con justicia, del vacío que en torno suyo hicieron los amigos que parecían amantes de la Asociación, dejándole aislado y solo defendiendo un pleito que interesaba á la clase en general.

Y ahora cuando, á pesar de las amarguras sufridas, le hablamos de su querida clase, exclama:

«Esperanza.
»La causa secretarial tiene ya mártires.
»El triunfo está cerca.»

D. Gregorio Maroto de las Heras nació en Chozas de la Sierra, provincia de Madrid, el año de 1855. A los dos años perdió á su padre, contrayendo su madre segundas nupcias con el profesor de instrucción primaria y después Secretario de Ayuntamiento D. Francisco Marco Labora, á cuyo lado adquirió el Sr. Maroto su instrucción administrativa.

Estando en el ejército ganó por oposición la plaza de escribiente de la habilitación de estado mayor, fué encargado de varias secciones de la capitania general y por último sargento primero.

Ha desempeñado varios destinos del Estado y particulares, casi todos previo examen y en 1884 fué nombrado delegado del gobierno civil para la formación de cuentas municipales de la provincia de Valladolid. En 7 de Febrero de 1888 fué nombrado secretario del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, donde continúa, apreciado y querido por todas las clases sociales, no habiéndose visto el Ayuntamiento apremiado nunca, pues todos los servicios se cumplieron con puntualidad y en los plazos marcados por las leyes.

A fuerza de incansante trabajo ha podido encauzar la Hacienda municipal, que se hallaba cargada de deudas y atrasos, consiguiendo saldar los presupuestos, después de cubiertas todas las atenciones, con un superavit de regular importancia, á pesar de haber invertido cantidades respetables en obras públicas, como alineación y arreglo de todas las calles de lavilla puentes sobre un arroyo que cruza el pueblo, fuentes públicas, arbolado en las calles principales y otras.

En la actualidad tiene en proyecto la construcción de casa para los maestros y cementerios católico y civil, para cuyas obras cuenta con la decidida cooperación de D. Vicente Bravo, dignísimo alcalde de Las Rozas y amante del progreso de su pueblo.

Recortes

De *El Correo*: «Se ven fácilmente las grietas del edificio, pero no se distingue con tanta facilidad los arquitectos que puedan repararlas.»

De *El Liberal*: «Ya no es tiempo de reparaciones, sino de echar abajo el edificio. No bastan puntales ni revoques para evitar su desmoronamiento. Esto se ha acabado.»

El partido liberal, que perdió en Mayo su ala izquierda, ha partido ahora su ala derecha y se halla á manera de tronco sin brazos, inutilizado para todo.

Hemos pasado por todo; no podemos ni queremos pasar por la ignominia de que la nación siga como el patriarca bíblico, rayándose la lepra en el muladar, mientras las diversas fracciones liberales se disputan la supremacía.

Hemos esperado á que la Comisión de la paz realizase sus tareas; seríamos indignos de figurar entre los pueblos de Europa, si tuviésemos la bastante mansedumbre para aguardar cruzados de brazos á que los liberales de la derecha y los liberales de la izquierda dilucidasen sus intestinas discordias.

Igual es la situación, en lo que á los conservadores atañe, pues tan incapacitados y tan divididos se hallan éstos como aquéllos.

Ambos partidos cometieron juntos el pecado, de que paga España las consecuencias, y ambos sufren mancomunadamente el castigo.

Para nada es dable contar con el uno ni con el otro. Han caducado, de tal suerte, y están en tal grado manidos, que no cabe aprovechar ninguno de sus factores para la obra nueva.»

De *El Nacional*: «No se olvidó que el general Chinchilla ha llegado á la situación desahogada en que está, no por haberse opuesto á que un español se amparase de la inmunidad para atacar al Tiro ó al Ejército, sino por haber querido que la inmunidad parlamentaria sirviese para atacar á un gobernador y mortificar á un ministro su pariente. ¿Es que el Ejército puede creerse ofendido porque no haya prevalecido tal propósito?»

No, el ejército no puede hacer causa común con el Sr. Ribot en cuyo beneficio fué tachado un artículo de *El Nacional*; el ejército no puede sentirse agraviado en la persona del Sr. Gamazo autor de aquel famoso presupuesto de la paz que no pudo tener á su lado otros votos que los de los enemigos del Ejército; el Ejército no puede confundirse con el Sr. Maura, padre de las reformas cubanas y amparador de Amblard y de Dolz; el Ejército no puede hacer suyas las contrariedades del general Chinchilla cuando ejerce el hombre político exclusivamente.»

De *La Correspondencia*: «Si, meditados sus consecuencias, aplaza el general Chinchilla su resolución, así quedarán las cosas hasta que se firme el tratado de la paz. Si la dimisión trae nuevas complicaciones, serán objeto de las deliberaciones del Consejo de ministros.»

Y esas se conocerán por los acuerdos que se tomen, y no antes.

Los partidos políticos de la restauración se acaban. Será la transformación necesaria y se la ve muy próxima.

Presenciáremos, más ó menos pronto, cambios y mudanzas, novedades y extrañezas. Sin embargo, el Sr. Sagasta tendrá siempre el apoyo de los liberales, que en la actualidad confirmaron el ingreso en el partido liberal, de los demócratas monárquicos; la derrota de todas las conjuras; el arte de haberse puesto el Sr. Sagasta á la cabeza de todos los radicales; y las cualidades que se reconocerán en el Sr. Sagasta cuando pueda parecer más imparcial el reconocimiento y más sincera la justicia.»

Las denuncias de "El Nacional"

De *La Epoca*: «Afirmábase esta tarde en el Congreso que el gobernador civil de Guadalajara, señor Sánchez Lozano, á quien se aludía en la hoja extraordinaria publicada por el director de *El Nacional*, ha teleografiado que no tiene más noticias del asunto que lo que hace seis meses escuchó con otras varias personas el actual diputado republicano por Algeciras, Sr. Ojeda, y que este por su parte, confirma las denuncias contra el señor Ribot.»

Del *Heraldo*:

«El diputado por Algeciras Sr. Ojeda ha contestado telegráficamente á la pregunta que en la misma forma le dirigiera el señor Ribot acerca de los escándalos de Cádiz.

No estamos autorizados para hacer pública la respuesta, pero suponemos que no habrá parecido al Sr. Ribot muy satisfactoria.»

De *El Nacional*:

«En la prensa gaditana vemos copia de un comunicado que dicen se nos ha remitido por los Sres. Monje y Meléndez, médicos de la Higiene en aquella población.

No hemos recibido tal carta; pero no tenemos inconveniente en hacernos cargo de ella.

Los doctores Meléndez y Monje protestan de que hayan ellos reconocido *esletas*.

Conste así, y conste que nosotros nunca hemos creído que se pusiera tanto empeño en ese requisito, como en crear una fuente de ilegítimos ingresos.

Y esto no lo niegan los médicos gaditanos.»

Peste bubónica en Viena

Telegramas de Viena dan cuenta de la muerte del doctor Muller á consecuencia de haberse inoculado con el virus antibubónico que él mismo preparaba en el laboratorio oficial de que era director.

Cuando el doctor se sintió enfermo, diagnosticó la enfermedad y examinando sus esputos descubrió el bacilo de la terrible plaga, y con serenidad pasmosa, dijo á las personas que le rodeaban:

—Antes de cinco días habré muerto.

Tenía treinta y dos años. En 1897 la Academia de Ciencias de Viena le encargó de dirigir una expedición que iba á estudiar la peste de Bombay.

Acababa de regresar indemne á pesar de haber asistido en la India á millares de apesados, diseccionando muchos cadáveres.

Después de haber estado en Bombay atacado de peste bubónica, las autoridades de Viena tomaron grandes precauciones para impedir la propagación de la enfermedad.

Moller es israelita y pidió que acudiera un rabino para que rezara las oraciones de los moribundos. El burgomaestre no permitió que el rabino entrara en el hospital. Se aproximó á una ventana la cama del doctor y desde la calle, donde estaba el rabino, se efectuó la triste ceremonia.

El rabino recitó las plegarias del ritual israelita.

La impresión que en Viena ha producido el fallecimiento de Muller, es tanto mayor, cuanto que hace días murió un empleado del mismo laboratorio que ayudaba al director en la manipulación de los animales inoculados.

Hay gran temor de que la enfermedad se propague.

Respecto á cómo han podido contagiarse Muller y su dependiente, se dice que en el Laboratorio de Viena sólo había un conejo inoculado del bacilo. Créese que el mozo, llamado Bariset, familiarizado con el peli-

— 1304 —

estuvieron suspensos esperando en qué habían de parar sus voces y sus palabras temiendo algún mal suceso de su vida en sazón semejante.

Llegó, en fin, cansado y sin aliento, y puesto delante de los desposados, hincando el bastón en el suelo, que tenía el cuento de una punta de acero, mudada la color, puestos los ojos en Quiteria, con voz tremente y ronca estas razones dijo:

Bien sabes, desconocida Quiteria, que conforme á la santa ley que profesamos, que viviendo yo, tú no puedes tomar esposo, y juntamente no ignoras que por esperar yo que el tiempo y mi diligencia mejorasen los bienes de mi fortuna, no he querido dejar de guardar el decoro que á tu honra convenia: pero tú, echando á las espaldas todas las obligaciones que debes á mi buen deseo, quieres hacer señor de lo que es mío á otro, cuyas riquezas le sirven, no solo de buena fortuna, sino de bonísima ventura: y para que la tenga colmada (y no como yo pienso que la merece, sino como se la quieren dar los cielos), yo por mis manos desharé el imposible ó el inconve-

— 1305 —

niente que pueda estorbársela, quitándole me á mí de por medio.

Viva; viva el rico Camacho con la ingrata Quiteria largos y felices siglos, y muera, muera el pobre Basilio, cuya pobreza cortó las alas de su dicha, y le puso en la sepultura: y diciendo esto, así del bastón que tenía hincado en el suelo, y quedándose la mitad del en la tierra, mostró que servía de vaina á un mediano estoque que en él se ocultaba, y puesta la que se podía llamar empuñadura en el suelo, con ligero desenfado y determinado propósito se arrojó sobre él, y en un punto mostró la punta sangrienta á las espaldas con la mitad de la acerada cuchilla, quedando el triste bañado en su sangre y tendido en el suelo, de sus mismas armas traspasado.

Acudieron luego sus amigos á favorecerle, condolidos de su miseria y lústima desgracia; y dejando Don Quijote á Rocinante, acudió á favorecerle, y le tomó en sus brazos, y halló que aún no había espirado.

Quisieronle sacar el estoque, pero el cura, que estaba presente, fué de parecer que no se le sacasen antes de confo-

— 1308 —

daba lugar á esperar irresueltas determinaciones.

Entonces la hermosa Quiteria, sin responder palabra alguna, turbada al parecer triste y pesarosa, llegó donde Basilio estaba, ya los ojos vueltos, el aliento corto y apresurado, murmurando entre los dientes el nombre de Quiteria, dando muestras de morir como gentil y no como cristiano.

Llegó en fin Quiteria, y puesta de rodillas le pidió la mano por señas y no por palabras.

Desencajó los ojos Basilio, y mirán dola atentamente le dijo:

¡Oh, Quiteria, que has venido á ser piadosa á tiempo cuando tu piedada ha de servir de cuchillo que me acabe de quitar la vida, pues ya no tengo fuerzas para llevar la gloria que me das en es cogermela por tuyo, ni para suspender el dolor que tan aprieta me va cubriendo los ojos con la espantosa sombra de la muerte!

Lo que te suplico, es, oh fatal estrella mía, que la mano que me pides y que quieres darme no sea por cumplimiento ni para engañarme de nuevo, sino que confieses y digas, que sin hacer fuerza

CAPITULO XXI

DONDE SE PROSIGUEN LAS BODAS DE CAMACHO, CON OTROS GUSTOSOS SUCESOS.

Cuando estaban Don Quijote y Sancho en las razones referidas en el capítulo antecedente, se oyeron grandes voces y gran ruido, y dábanlas y causábanlas los de las yeguas, que con larga carrera y grita iban á recibir á los novios, que rodeados de milgéneros de instrumentos y de invenciones venían acompañados del cura y de la parentela de entrambos, y de toda la gente más lucida de los lugares circunvecinos, todos vestidos de fiesta.

gro acarició al conejo y probablemente se le adhirieron á la mano algunos pelos del animal.

Acaso al comer fueron adheridos estos pelos al alimento y se los tragó el mozo.

SUCESOS

El juzgado de guardia instruye diligencias con motivo de una denuncia hecha por el delegado de vigilancia del distrito del Centro.

Hace tres días recibió Anastasia Prieto, portera de la casa número 15 de la calle de Mesonero Romanos, una niña recién nacida para que la criase.

Anastasia, desde el primer momento observó que la criatura presentaba una afección en la vista, sin que este detalle llamara su atención.

Ayer, intentó la citada mujer lactar á la niña, y entonces observó que ésta tenía en la cara manchada de sangre y no daba señales de vida.

Sin pérdida de momento dirigióse al domicilio de una señora llamada doña Josefa N., á quien suponía abuela de la recién nacida, siendo, además, la que propuso á Anastasia se encargase de la crianza de aquélla, y como doña Josefa N. declarase haber recibido á su vez á la citada niña de manos de una lechera de la calle de Muñoz Torrero, procedió Anastasia á poner el hecho en conocimiento de la policía, al propio tiempo que dió aviso á la Casa de socorro del distrito.

El facultativo del benéfico establecimiento declaró que la niña había fallecido.

Da las averiguaciones practicadas por el delegado, á fin de conocer el origen de la recién nacida, sólo se ha logrado saber que ésta nació en la casa número 5 de la calle del Barco, donde tampoco conocen á la madre.

La niña no ha sido inscrita en el registro civil ni ha recibido el agua bautismal.

El juzgado de guardia se ocupa en instruir las oportunas diligencias.

El cabo de la Guardia civil del puesto de las Ventas supo que una niña de 7 años era maltratada cruelmente por su desnaturalizada madre, presentándose en el domicilio de ésta.

La infeliz niña presentaba contusiones en diferentes parte del cuerpo y lesiones graves en la cabeza, que según declaración de la niña, habíaseas hecho su madre con una plancha caliente.

La infame madre fué detenida.

A las ocho y media de la mañana al pasar por el Arroyo de Embajadores, cerca de la finca denominada *La Esperanza*, el agente de vigilancia, José Valero, observó que en el citado lugar, y en sitio bien visible, se encontraba el cadáver de un hombre.

Inmediatamente fué á la delegación de la Inclusa y participó al delegado D. José Gómez el hallazgo del cadáver.

Delegado y agente se constituyeron en el Arroyo de Embajadores, acompañados de un médico de la Casa de socorro.

El facultativo reconoció detenidamente el cadáver, observando que la muerte había sido producida por una herida incisopunzante que tenía en el costado derecho.

Acto continuo se telefonó al juzgado de guardia, que no tardó en presentarse en aquel lugar, procediendo al levantamiento del cadáver.

Era éste el de un hombre que aparentaba tener de treinta á treinta y cuatro años, vestía traje claro, completo de americana, camisa blanca y usaba corbata oscura.

A su lado encontró la autoridad un sombrero de ala ancha de los llamados cordobeses, una faja limpia de toda mancha y una boina.

Con todo cuidado el juez de guardia, señor Martín Ruiz, registró las ropas del difunto, no hallando en ellas cartera ni tarjetas, ni nin-

gún documento, en fin, que pudiera conducir á la identificación del muerto.

Las ropas interiores las llevaba marcadas con las iniciales N. Ch.

A unos veinte pasos del muerto dormía tranquilamente, embriagado, un individuo, de oficio jornalero, llamado Juan Domingo Gracia.

Creyéase que este individuo podría esclarecer el crimen, y el juzgado, después de ordenar la traslación del cadáver al depósito judicial, se trasladó á la Casa de Canónigos, donde interrogó extensamente á Domingo, convencido de que éste nada vió ni nada sabe de lo ocurrido, por lo cual fué puesto en libertad.

En este estado las primeras diligencias y terminando la guardia del Sr. Martín Ruiz, llamó éste por teléfono al juez de instrucción interino de la Inclusa, Sr. D. Cristóbal Bordiu y Prat, á la cual correspondió instruir las diligencias de esta causa hasta la depuración y esclarecimiento de la misma.

El Sr. Bordiu y el escribano Sr. Lasso de la Vega, estuvieron ayer tarde á primera hora en su despacho de la Casa de Canónigos, examinando las primeras diligencias, y á poco se trasladaron al Arroyo de Embajadores para practicar una minuciosa visita de inspección.

Al mismo tiempo la delegación de vigilancia trabaja para seguir una pista que hasta ahora no está bien determinada.

Esta tarde se practicará la autopsia del cadáver.

Se supone que el muerto lo fué enriñá.

El juzgado dictó ayer algunas providencias que se supone darán por resultado el esclarecimiento de este crimen.

Gamazo contra Sagasta

Con este título publica *La Epoca* las siguientes líneas:

«Los amigos más íntimos del Sr. Gamazo y los más respetables también de este grupo decían públicamente hoy cómo ellos, que siempre fueron liberales monárquicos y nunca republicanos ni carlistas siguen y seguirán, á su juicio, con mejor derecho que nadie dentro del partido liberal; pero que desde hoy, cuantos se honran con recibir las inspiraciones del Sr. Gamazo, se consideren desligados de todo vínculo con el Sr. Sagasta y no acatan su jefatura.

Es, pues, ya un hecho notorio la división del partido liberal: frente á la jefatura del señor Sagasta se presenta la del Sr. Gamazo.

Es sensible que se verifique en estos momentos la disolución del partido que ocupa el poder. Los temores que expresábamos en nuestro editorial resultan plenamente confirmados. Nos encontramos con un Gobierno sin su oridad, representante de un partido en liquidación, ante las graves cuestiones internacionales planteadas para España.»

Y añade *El Liberal*:

«Los amigos que siguen sus inspiraciones, tenemos motivos para creer que el diputado por Medina no ha autorizado á nadie para hacer públicamente las declaraciones que copiadas quedan.

Lo que sí podemos afirmar, sin temor de rectificaciones, es que los Sres. Gamazo y Maura están tan firmes en su resolución de permanecer dentro del partido liberal, como en la de abstenerse de toda participación en el Gobierno de dicho partido, mientras éste se halle constituido como ahora.

«O esto no significa nada, ó quiere decir que, si el Sr. Gamazo no presenta hoy su jefatura en frente de la del Sr. Sagasta, es porque no reconoce al Sr. Sagasta por jefe.»

Conflictos internacionales

Francia é Inglaterra

Dicen de Londres que al recibir la ciudadanía honoraria de la ciudad Perth, en Es-

cocia, Lord Rosebery pronunció un importante discurso político sobre las cuestiones pendientes de solución en Europa.

Expresó el temor de que la proposición del czar para la reducción de los armamentos en las naciones militares no dé resultados tangibles.

Hablando después de la cuestión de Fashoda, que tanto apasiona en Inglaterra, dijo:

«Es de esperar que la expedición del comandante Marchand no tenga otro carácter que el de una exploración, y que así lo reconozca el Gobierno francés en vista de que no puede ser otra cosa.

«Las provincias egipcias invadidas por el mahdismo constituyen territorio egipcio y no puede haber discusión sobre ese punto.»

Terminó su discurso diciendo: «Las naciones llegarán á ser grandes y á vivir en paz por el sabio respeto de los derechos respectivos.»

También habló el Kighley Mr. Asquith, y dijo entre otras cosas:

«Inglaterra está firmemente resuelta á no ceder en la cuestión de Fashoda. Su posición, bajo el punto de vista del derecho, es inatacable. Pero las declaraciones ruidosas y las actitudes heroicas son intempestivas.»

De Fabra

Londres 23. — Una noticia oficiosa que se acaba de publicar, se expresa en estos términos:

«Los rumores sensacionales que circulan acerca de armamentos y de la situación entre Inglaterra y Francia, no son de ningún modo justificados.»

Paris 23. — El ministro de negocios extranjeros ha repartido hoy ejemplares del libro amarillo que se refiere á la cuestión del Nilo y á la de la autonomía de Creta.

Resultado de los documentos relacionados con el primer asunto, que Francia se halla animada de un gran espíritu de conciliación pero no puede abandonar á Fashoda antes de dejar arreglada la cuestión de límites del Congo y el alto Oubanghi.

Salisbury pide una proposición cerrada; el barón de Courcel, embajador de Francia en Londres, contesta que Francia quiere tener acceso al Congo por el Nilo, y el ministro inglés promete estudiar detenidamente, en unión de sus colegas tan importante asunto.

Correo de espectáculos

BARBIERI

Lista de la compañía que, como ayer dijimos, va á actuar en este teatro bajo la dirección de D. Juan Casañer.

Actrices: señoritas Coggiola, Adela; Garrido, Clotilde, de la Loma. Antonia, de la Loma Rosario; Molins, Amparo; Rodríguez, Leonor; Sanz, Manuela y Tornos, María.

Actores: Sres. Angulo, José; Casañer, Juan; Casas, Carlos; Coggiola, José; Calderón, Federico; Carrera, Emilio; García, Cipriano; Gómez, José; López Chico, Eduardo; Llacer, Enrique de; Rodríguez, Benito; Santos, José.

La inauguración del teatro se verificará en la última decena del corriente mes. La empresa cuenta con obras nuevas de escritores conocidos.

Consejo de ministros

Más de dos horas duró el celebrado ayer en la presidencia.

Aunque los ministros negaron á la salida que se hubiesen ocupado de la cuestión política, fundándose en que no es materia para tratada en Consejo, se sabe que este

asunto ocupó á los consejeros la mayor parte del tiempo.

El Sr. Sagasta dió cuenta del resultado de la conferencia celebrada por la mañana con el general Chinchilla en la cual volvió á negarse á retirar su dimisión, lo mismo que el ministro de la Guerra.

Según información de algunos amigos del Sr. Sagasta, este ha logrado conjurar la crisis hasta que termine sus tareas la comisión mixta de la paz y se firme ésta.

El término de las conferencias de París se anuncia para fines de la presente semana ó principios de la próxima, habiéndose precipitado los acontecimientos más de lo que se esperaba en vista de la imposibilidad de disentir con los americanos, los cuales se ajustan á las instrucciones que reciben de su Gobierno, no desviándose de ellas en absoluto y negándose terminantemente á entrar en deliberaciones.

Sin embargo de esto, la sesión celebrada ayer en la capital de la vecina República por los comisionados de la paz ha durado tres horas próximamente, y es de suponer, por tanto, que hubiera discusión entre aquéllos en lo que se refiere al pago de la deuda de Cuba y á la suerte que ha de caber al Archipiélago filipino, cuestiones á las que son objeto principal de la atención de las comisiones española y americana.

Respecto á la crisis tomamos de *El Liberal* la siguiente información:

«La división del Gobierno se acentuó ayer; porque los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda persistieron en sostener su criterio de que no es susceptible de otra aplicación que la aplicada al artículo 47 de la Constitución.

El presidente del Consejo, para detener tres ó cuatro días—que no para hacer retirar—la dimisión del general Chinchilla, y, por consiguiente, la del general Correa, propuso á los ministros el estudio de varios medios.

Son estos: La aplicación de algunas medidas «de policía de imprenta», para que la prensa periódica pague los vidrios rotos.

Sustraer al conocimiento de la capitania general la práctica de la previa censura, teniendo en cuenta que tal ha sido el deseo expresado por el general Chinchilla; pero haciendo constar que la medida, caso de acordarse, no obedecería á ningún otro motivo, y siempre que volviese á insistir en este deseo el capitán general.

Y, por último, enviar en consulta á la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, y al propio tiempo al Consejo de Estado, la interpretación del art. 47 de la Constitución, relativo á la inmundia parlamentaria, para que ambos organismos expongan su opinión en pro ó en contra de la formulada por el Consejo de ministros, mediante la cual se decretó la libertad del diputado á Cortes Sr. Suárez de Figueroa.

Todo esto, como se ve, no son sino expedientes dilatorios, para evitar que se abra la brecha por donde hoy ó mañana se fuera todo el Gobierno.»

El Consejo examinó el *memorandum* de los americanos contestando al de la comisión española.

Consta el documento de 17 pliegos, y se desconoce totalmente su contenido porque los ministros guardaron gran reserva sobre el asunto.

A la salida de la Presidencia dijo el señor Groizart: «La comisión de París no puede hacerlo mejor de lo que lo hace; pero aun así me temo que los resultados sean negativos.»

El *memorandum* que los norteamericanos presentaron en la sesión del viernes es tan terminante, y se niegan de tal modo en él los comisionados yankees á prestar oídos á cuantas razones pueden en contra suya alegarse, que en absoluto se considera inútil volver sobre los puntos tratados en las

reuniones precedentes de la Comisión de París, los cuales, como es sabido, se refieren tan sólo á la isla de Cuba y su puerto.

Y en cuanto á la renuncia de la soberanía de España á la isla de Cuba los Estados Unidos siguen sosteniendo que no ha menester el punto de más aclaraciones y exigen el cumplimiento del Protocolo, que no determina en favor de quien ha de hacer España aquella renuncia.

Dióse cuenta de un cablegrama de Puerto Rico, en que se participa la salida de las tropas españolas que con el general Ortega quedaban en la isla, y algunos empleados civiles.

De este hecho tienen ya noticias nuestros lectores y lo único nuevo que respecto del mismo se participa en el telegrama á que nos referimos es que las autoridades norteamericanas hicieron honores militares al zarpar el vapor en que á la patria vuelven las últimas tropas españolas de Puerto Rico.

Algunos asuntos de Hacienda que llevaba el Sr. Puigerver no fueron examinados.

Rectificaciones

Telegramas del general Blanco

«Ortiz Pinedo.—Senador.—Madrid. El *Liberal* del 27 de Setiembre contiene un suelto titulado «Los millones de las guerras, en el cual se asegura que durante el mes de Setiembre han sido girados por el Gobierno al capitán general de Cuba 90 millones de pesetas, y como en esta clase de asuntos no conviene dejar que circulen datos inexatos, ruego á usted los rectifique si ya no lo hubiera hecho el gobierno ó persona autorizada. No es cierto que se hayan enviado durante dicho mes de Setiembre 90 millones de pesetas. En ese mes no se ha enviado un sólo céntimo: en Agosto, cuatro millones y medio de duros, y otros tantos próximamente en Octubre ascendiendo el total de lo girado desde el 1.º de Julio á unos 16 millones y medio.—Blanco.»

«Ortiz de Pinedo.—Senador. En el número del *Heraldo* de 20 de Setiembre leo un suelto, en el cual se supone haber yo teleografiado al ministro de Ultramar quejándome de las dificultades que el Consejo de secretarios opone á mi gestión como primera autoridad. La noticia es completamente inexacta. Desde el 1.º de Enero, en que empezó á funcionar el actual régimen, no he tenido con el Consejo ni con ninguno de sus miembros el más insignificante rozamiento, ni causa, por lo tanto, para dirigir semejante telegrama. Por el contrario, de acuerdo siempre conmigo todos los secretarios, sólo motivos de elogio y gratitud tengo hacia tan buenos patriotas, cuyas elevadas dotes de carácter y de adhesión á la madre patria los hacen dignos de reconocimiento de todos los buenos españoles. Ruego á usted, por lo tanto, rectifique tan infundada versión, si no lo hubiese hecho ya el Gobierno ó persona autorizada.—Blanco.»

LAS MARIANAS

Otra vez españolas

Escriben de Manila á *El Imparcial* con fecha 20 de Setiembre:

«Escriben de Marianas diciendo que cuando el crucero de guerra americano, después de tomar posesión de las islas, abandonó aquellas aguas dejando izada la bandera y sin ninguna guararnición, los españoles izaron de nuevo la bandera española, haciéndola los honores debidos y proclamando que aquellas islas volvían á ser de nuevo de la patria española.

Hasta la fecha no se sabe que ningún buque americano haya vuelto á tomar posesión de las citadas islas.»

— 1302 —

Y como Sancho, vió á la novia, dijo:

A buena fe que no viene vestida de labradora, sino de garrida palaciega.

Pardiez que según diviso, que laspa tenas que había de traer son ricos corales, y la palmilla verde de Cuenca es terciopelo de treinta pelos; y montas, que la guarnición es de tiras de lienzo blanco, voto á mí que es de raso.

Pues tomadme las manos adornadas con sortijas de azabache; no medre yo si no son anillos de oro y muy de oro, y empedrados con perlas blancas como una cuajada, que cada una debe de valer un ojo de la cara.

¡Oh hipeputa, y qué cabellos, que si no son postizos, no los he vistomás lueugos ni más rubios en toda mi vida!

No sino poneda tacha en el brio y en el talle, y no la comparéis á una palma que se mueve cargada de racimos de dátiles, que lo mismo parecen los dijeos que trae pendientes de los cabellos y de la garganta.

Juro en mi ánima que ella es una chapada moza, y que puede pasar por los bancos de Flandes.

Rióse Don Quijote de las rústicas alabanzas de Sancho Panza: parecióle que fuera de su señora Dulcinea del Toboso no había visto mujer más hermosa jamás.

Venia la hermosa Quiteria algo descolorida, y debía de ser de la mala noche que siempre pasan las novias en componerse para el día venidero de sus bodas.

Ibanse acercando á un teatro que á un lado del Prado estaba, adornado de al fombros y ramos, adonde se habían de hacer los desposorios, y de donde habían de mirar las danzas y las invenciones; y á la sazón que llegaban al puesto oyeron á sus espaldas grandes voces, y una que decía:

Esperáos un poco, gente tan inconsiderada como presurosa.

A cuyas voces y palabras todos volvieron la cabeza y vieron que las daba un hombre vestido al parecer de un sayo negro jironado de carmesí á llamas.

Venia coronado (como se vió luego) con una corona de funesto ciprés, y en las manos traía un bastón grande.

En llegando más cerca fué conocido de todos por el gallardo Basilio, y todos

— 1307 —

del valeroso Basilio, como si la recibiera del lado de su padre.

Aquí no ha de haber más de un sí, que no tenga otro efecto que el pronunciarle, pues el tálamo destas bodas ha de ser la sepultura.

Todo lo oía Camacho, y todo le tenía suspenso y confuso, sin saber qué hacer ni qué decir; pero las voces de los amigos de Basilio fueron tantas, pidiéndole que consintiese que Quiteria le diese la mano de esposa, porque su alma no se perdiese partiendo desesperado desta vida, que le movieron y aun forzaron á decir que si Quiteria quería dársele, que él se contentaba, pues todoera dilatar por un momento el cumplimiento de sus deseos.

Luego acudieron todos á Quiteria, y unos con ruegos, y otros con lágrimas, y otros con eficaces razones la persuadían que diese la mano al pobre Basilio y ella más dura que un mármol, y más sesga que una estatua; mostraba que ni sabía, ni podía, ni quería responder palabra, ni la respondería si el cura no la dijera que se determinase presto en lo que había de hacer, porque tenía Basilio ya el alma en los dientes, y no

— 1306 —

sarle, porque el sacársele y el espirar sería todo á un tiempo.

Pero volviendo un poco en sí Basilio, con voz doliente y desmayada dijo:

Si quisieses, cruel Quiteria, darme en este último y forzoso trance la mano de esposa, aun pensaría que mi temeridad tendría disculpa, pues que en ella alcanecé el bien de ser tuyo.

El cura oyendo lo cual, le dijo que atendiese á la salud del alma antes que á los gustos del cuerpo, y que pidiese muy de veras á Dios perdón de sus pecados y de su desesperada determinación.

A lo cual replicó Basilio que en ninguna manera se confesaría si primero Quiteria no le daba la mano de ser su esposa, que aquel contento le adobaría la voluntad y le daría aliento para confesarse.

En oyendo Don Quijote la petición del herido, en altas voces dijo que Basilio pedía una cosa muy justa y puesta en razón, y además muy hacadera, y que el señor Camacho quedaría tan honrado recibiendo á la señora Quiteria viuda

— 1303 —

banzas de Sancho Panza: parecióle que fuera de su señora Dulcinea del Toboso no había visto mujer más hermosa jamás.

Venia la hermosa Quiteria algo descolorida, y debía de ser de la mala noche que siempre pasan las novias en componerse para el día venidero de sus bodas.

Ibanse acercando á un teatro que á un lado del Prado estaba, adornado de al fombros y ramos, adonde se habían de hacer los desposorios, y de donde habían de mirar las danzas y las invenciones; y á la sazón que llegaban al puesto oyeron á sus espaldas grandes voces, y una que decía:

Esperáos un poco, gente tan inconsiderada como presurosa.

A cuyas voces y palabras todos volvieron la cabeza y vieron que las daba un hombre vestido al parecer de un sayo negro jironado de carmesí á llamas.

Venia coronado (como se vió luego) con una corona de funesto ciprés, y en las manos traía un bastón grande.

En llegando más cerca fué conocido de todos por el gallardo Basilio, y todos

La cuestión Dreyfus

La Liga Antisemita ha hecho fijar en todas las esquinas de París un cartel dirigido a los franceses, en el que se acusa a los judíos de comprometer la defensa nacional y de ser causa de la crisis económica que atraviesa el país.

En dichos pasquines se hace un llamamiento a los buenos patriotas, convocando los para una manifestación antisemita que se celebrará delante del edificio que ocupa el cuerpo legislativo.

Notas políticas

Más de una hora duró la conferencia celebrada ayer por los Sres. Sagasta y Chinchilla, sin que el primero consiguiera del segundo que retirara su dimisión, por no estar conforme con la aplicación dada en el caso del Sr. Suárez de Figueroa al artículo de la Constitución que se refiere a la inmunidad del diputado.

Cuando los Sres. Sagasta y Chinchilla trataban de ese aspecto legal de la cuestión se presentó el señor marqués de la Vega de Armijo, quien intervino en la conversación de los dos conferenciantes, y procuró reforzar los argumentos del Sr. Sagasta, no sólo por lo que el artículo de la Constitución diga en punto a inmunidad parlamentaria, sino por lo que la ley de procedimientos y la jurisprudencia constante han venido a establecer.

Terminó la conferencia y el capitán general de Madrid insistió en su dimisión, aunque ofreciendo esperar algunos días.

De casa del Sr. Sagasta se dirigió el general Chinchilla al ministerio de la Guerra, donde estuvo conversando más de una hora con el general Correa, enterándole de su entrevista a con el Sr. Sagasta.

Desde aquel momento quedó ratificada la unión de ambos generales en el pleito político que se ventila.

Dícese que el Sr. Gamazo ha escrito al presidente del Consejo una carta en términos muy corteses, dándole cuenta de las razones que ha tenido para separarse de su lado, aunque con profundo sentimiento.

A esta carta supónese ha contestado el señor Sagasta lamentando no contar con el concurso del diputado castellano.

El primer número del órgano gamacista *El Español* que aparecerá el 1.º de Noviembre, publicará una carta en que los amigos del exministro de Fomento le reconocerán por jefe y diciendo que nadie con mejor derecho que ellos pueden estar dentro del partido liberal. Se supone que esa carta irá firmada por 60 diputados y más de 30 senadores.

En los círculos políticos se aseguraba que los antiguos posibilistas se adherirán a la política del Sr. Gamazo.

Algunos consultarán al Sr. Abarzuza y otros al Sr. Castelar.

Ayer llegó a Madrid el Sr. Moret.

A las cuatro de la tarde tomó ayer posesión de la cartera de Fomento el Sr. Sagasta.

Se comentó mucho que no le diese posesión el Sr. Gamazo.

Se explicaba la omisión de dos maneras. Unos decían que el Sr. Gamazo ignoraba la hora en que el acto iba a verificarse, otros atribuían la ausencia del diputado por Medina, a la ligera enfermedad que padece.

Los alemanes en Filipinas

Bajo el epígrafe de «Diederich y Dewey», publica la *Gaceta de Colonia* una carta fechada en Nueva York el 5 de este mes.

En ella se reproduce el texto de una carta escrita a sus compañeros por un oficial del buque de guerra *Kaiserin Augusta*, describiendo la entrada en Manila de dicho crucero.

Según afirma el oficial referido, al saber el comandante del buque que los americanos no permitían entrar en la bahía ninguna embarcación extranjera que no admitiera a bordo a un oficial de la escuadra americana, hizo zafarrancho de combate, arribando al puerto con los cañones cargados y los torpedos de guerra en sus tubos correspondientes.

Al *Kaiserin Augusta* seguían el *Prinzess Wilhem* y *Comoran*, también dispuestos a hacer fuego sobre la escuadra de la Unión.

Ante actitud tan enérgica, los americanos se conformaron, llegando la escuadra hasta Manila sin ninguna dificultad.

La carta a que referimos la publica la *Gaceta de Colonia*, tomándola del *Daily Eagle*, de Brooklyn, con todos los caracteres para que no se tenga la menor duda sobre su autenticidad, suponiendo que es una carta obtenida por el agregado naval a la Embajada de Alemania en Washington, y dirigida por el autor a su propio hermano.

Hallazgo de un cadáver

En el Arrollo de Embajadores fué hallado el cadáver de un hombre, que hasta ayer no ha sido identificado.

¡Cómo "cambean," los tiempos!



En épocas antiguas, los cándidos pastores decíanse con música dulce amor ideal sin palabras fingidas, sin falsos juramentos que fácilmente se hacen y que se cumplen mal.



Cambiaron ya los tiempos, vinieron los Tenorios, robaban las *lases*, fingiendo casto amor; espadas en el cinto, diabluras en la mente, consternación de Ulloas, suspiros de dolor...



Después los pobres cándidos, cual viejos tortolillos enfrente uno del otro, sin más exaltación, hablaban tonterías, decíanse simplezas, y en tanto en sus mejillas, veíase el rubor.



En la época moderna de tranvías eléctricos, telégrafos, teléfonos y de tanta invención, suelen ser las doncellas, carisimos lectores, las que raptan al novio y le brindan amor.

Al leer en la prensa la noticia, Concepción Fernández Ruiz, supuso que el cadáver hallado fuera el de su marido, pues éste contra su costumbre, no había ido a casa en toda la noche. Se dirigió al taller de ebanistería donde trabajaba y con el dueño, D. Rafael Navarro, se dirigió al depósito judicial.

En efecto: el cadáver era el de su marido, llamado Antonio Díaz López, de 35 años, natural de Córdoba y ebanista.

Antonio trabajaba en el mencionado taller del Sr. Navarro, de donde salió a las ocho de la noche del sábado, después de haber cobrado el jornal de la semana.

Se fué en unión de su compañero Pedro Castellano Alonso.

Los dos cobraban igual jornal; cuatro pesetas diarias y los dos eran buenos oficiales: de intachable conducta.

Trabajaba con ellos Benito Sánchez Martínez, que sostenía a diario ágras discusiones con Antonio, por cualquier bagatela. Sin embargo, jamás en el establecimiento habían dado motivo para la menor reprimenda.

En la tarde del sábado hubo entre los dos operarios una ligera discusión.

Benito salió del taller a las seis de la tarde, y Antonio, acompañado de Pedro, a las ocho.

Los dos amigos se dirigieron a una sostería de la calle de las Maldonadas, 4. Pagó Antonio un traje, y los dos compañeros marcharon a tomar unas copas de vino a una taberna situada en la calle de la Magdalena.

En la Plaza de Antón Martín, estaban comiendo unos pájaros fritos y bebiendo una botella de vino, cuando llegó Benito Sánchez.

Los tres compañeros de taller estuvieron haciendo frecuentes libaciones hasta las tres y media de la madrugada, hora en que llegaron a la Plaza del Progreso, en donde Benito encontró a su amante, llamada Leonor, mujer matriculada.

Antonio dirigió a Leonor palabras más ó menos expresivas, que no fueron del agrado de Benito, el cual, según parece, dijo a Antonio:

—Me parece que no te agradaría el que yo hiciera el amor a tu mujer.

—¿Y cómo vas a comparar a mi mujer con tu querida?

Sobre esto discutieron fuertemente, llamando la atención de la policía, la cual, después de *cachear* a los tres referidos compañeros, les quitó las armas que cada uno de ellos llevaba.

A Antonio no se le encontró más que un pequeño cortaplumas.

Esto coincide con lo dicho por su mujer, de que su marido Antonio no llevaba jamás encima cuchillo ni puñal.

Dirigieronse los tres compañeros y Leonor por la calle de Toledo y al llegar a la puerta de Toledo, comiéronse unos churros, tomando unas copas de aguardiente.

Benito despidió a Leonor, y en vista de lo avanzado de la hora, Pedro Castellanos se fué a su domicilio, carretera de Carabanchel, número 7.

Quedáronse solos a dicha hora, en el callejón del Rastro, Benito y Antonio.

Lo que pasara después se ignora.

Se sabe que Benito Sánchez se presentó en el domicilio de su madre a las nueve de la mañana del domingo, y a las once en casa de su amante Leonor.

—Dame una taza de té—le dijo—y para las dos tienes preparada la comida.

Tomó Benito a las once la referida taza de té, salió de la casa de su amante, y en vano ésta le esperó a la hora de comer. Benito no pareció.

Todo esto era suficiente para que el juzgado diera a la policía las oportunas órdenes para la busca y captura de Benito, que fué detenido anoche en una taberna.

Benito Sánchez es rubio, de estatura regular. Lleva bigote largo y el cabello descuidado y largo.

Vestía camisa limpia, recién puesta, al paecer, sin corbata; traje claro, botas negras nuevas y boina.

Según dictamen facultativo, al cometerse el crimen hubo lucha y la herida penetrante que tenía el cadáver en la región derecha del pecho, atravesando el pulmón hasta interesar el corazón, sol puede haber sido inferida por un zurdo, hallándose el agresor delante de su víctima, porque de haber sido inferida de un individuo que se valiera de la mano derecha, debió estar colocado a la espalda, circunstancias importantísimas para la calificación del hecho.

Con la faca que se encontró junto al cadáver no se produjo dicha herida.

El cuchillo es nuevo y no presenta mancha alguna de sangre ni señales de haber sido lavado.

El detenido ha declarado que dejó a la víctima en el callejón del Rastro por estar embriagado, que luego se dirigió a buscar a un hermano, mudándose en casa de su madre de camisa, y que ignora quien pueda ser el autor de la muerte de su compañero.

De unos arañazos que tiene en la cara, dice que se los ha hecho jugando con un hermano suyo, y de estos arañazos es la sangre cuyas manchas se notan en la camisa, ya lavada.

El juzgado acordó la detención é inco mutación de Benito Sánchez, y preventivamente quedaron detenidos Leonor, y la madre y hermana del preso.

La conferencia de París

Sesión del viernes

La comisión hispano americana, dice el último número de *Le Temps*, celebró ayer, viernes, a las dos, su séptima sesión, en el ministerio de Negocios extranjeros.

Al principiar la conferencia, los delegados españoles hicieron valer los argumentos que oponen al *memorandum* de los representantes norteamericanos relativos a la responsabilidad de España en la deuda cubana; estos argumentos fueron entregados a los comisionados yankees por medio de una nota escrita en la que constan las razones en que se apoya España para declinar toda obligación financiera.

Le Temps cree saber que los americanos han declarado terminantemente que los Estados Unidos no pueden prometer, en nombre del nuevo estado de cosas que se ha constituir ba-

jo su protectorado temporal, el reconocimiento de toda clase de obligaciones financieras que las deudas locales y municipales, ó sea, en una palabra, las que han tenido por objeto fines puramente coloniales y nunca nacionales.

España se compromete a demostrar que estas deudas se contrajeron, en su mayor parte, para consolidar los déficits de los presupuestos coloniales y el resto para obras de interés local. Pero los Estados Unidos y Cuba se apoyan en los mismos textos de las leyes y decretos que crearon las emisiones cubanas de 1878, 1879 y 1882, consolidadas y convertidas en 1886 y 1891, y replican que los preámbulos de tales disposiciones demuestran que la mayor parte de estos empréstitos se destinaron a hacer frente a los gastos de la guerra con los cubanos de 1863 a 1-78, y a hacer frente a los déficits producidos en los presupuestos de Cuba por los grandes gastos realizados por el ejército, la marina y la administración para mantener la dominación española en las Antillas.

Es de temer que en la reunión próxima los Estados Unidos mantengan su resolución de no cargar sobre Cuba más que las deudas locales y municipales, los empréstitos de las poblaciones, de obras públicas, etc.

Una vez resuelto punto tan delicado, no quedará por discutir, con respecto a las Antillas, sino los detalles de la evacuación y de garantía de las vidas y propiedades, comercio de los súbditos españoles, etc., en los cuales los delegados americanos se mostrarán tolerantes.

En seguida se entrará en la cuestión de Filipinas. En ella, como ha acaecido con las Antillas los Estados Unidos parecen dispuestos a atrincherarse detrás del Protocolo de 12 de Agosto último, que permite, según su opinión, discutir la cuestión de saber si España guardará todo el Archipiélago.

Parece—termina *Le Temps*—que los delegados españoles tienen intención de promover *in limine litis*, un debate sobre la interpretación que se debe dar a los artículos del protocolo que tratan de Filipinas.

Telegrama de Fabra

París 24.—La Comisión hispanoamericana de la paz ha celebrado hoy su anunciada reunión, que ha durado desde las dos a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

La próxima reunión se verificará el miércoles.—*Fabra*.

Efemérides gloriosas

Batalla de Muhlberg

1547

Muerto el rey de Francia Francisco, su encarnizado y constante enemigo, nada impedía al emperador Carlos V dedicar toda su atención y toda gente de guerra a la campaña que en Alemania sostenía contra el Elector de Sajonia y el Landgrave de Hesse, jefes de la confederación protestante.

Por esta razón, tan luego supo la muerte del venecido de Pavia, dióse gran prisa en organizar un fuerte ejército para marchar hacia el río Elba, lo cual hizo en cuanto tuvo lista su gente, ayudado por su hermano el rey Fernando, el duque Mauricio de Sajonia, y el de Alba.

El 23 de Abril de 1547 llegaron los imperiales frente Muhlberg y a la vista del enemigo,

del cual solo lo separaba el río Elba, cuyo puente, para estorbar los planes de Carlos V, habían cortado los protestantes.

En su deseo de atacar cuanto antes al enemigo, los expedicionarios se dedicaron a buscar un vado por que atravesar el río, y en esta operación estaba el duque de Alba cuando se le presentó un pastor ofreciéndose, para vengarse de un robo que le habían hecho los sajones, a guiar a las tropas por un vado que conocía, y gracias a él al siguiente día consiguieron las armas españolas señalado triunfo.

En el sitio que indicó el pastor se arrojaron al agua varias compañías y como a pocos pasos el agua les llegara al pecho, echáronse a nadar, llevando las espadas sujetas con los dientes hasta apoderarse de unas barcas, en las que se instalaron arcabuceros para proteger el paso de las tropas.

Carlos V, como el último de sus soldados, pasó el río gine en su corcel; que llevaba de la brida el voluntarioso y vengativo guía, y tan luego se vió en la orilla opuesta y con los soldados en orden, sin esperar a tener su ejército completo, cayó sobre los sajones, acuchillándolos y produciendo en ellos gran confusión y daño.

Al grito de ¡Hispania! ¡Hispania! la caballería imperial dió repetidas cargas, hasta que con su arrojo consiguió destrozarse las filas enemigas y poner a los defensores del cisma luterano en completa huida.

El Elector que se hallaba Muhlberg en los oficios religiosos por ser domingo, huyó cobardemente; y no obstante haber cambiado el coche que usaba por un caballo por marchar este con más celeridad, cayó prisionero como igualmente muchos de los principales caballeros que le acompañaban.

Según dice D. Luis de Avila en su «Comentario de la guerra de Alemania», la victoria que Carlos V obtuvo en tan memorable hecho de armas la atribuyó a Dios; por lo que dijo aquellas tres palabras del Cesar, trocando la tercera como un príncipe cristiano debe hacer: «Vine, vi...» y «Dios venció»; y tanto se extremó entre los cristianos la intervención del Todopoderoso en esta batalla, que se dijo que durante ella se había repetido el milagro de Josué, versión que dió lugar a que el duque de Alba, al preguntarle Enrique II de Francia si era cierto que el sol había detenido el tiempo que duró la lucha, respondiera: Señor, yo tuve demasiado que hacer en la tierra para divertirme en contemplar el cielo.

MARCE RODRIGO

Francia é Inglaterra

Telegramas de Fabra

París 24.—Aun cuando sea exacto, como parece, que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, haya telegrafiado al Foreign Office que Francia no tiene empeño en conservar a Fashoda, aspirando sólo a tener acceso al Nilo, es seguro que no hemos de contentarnos con una simple estación comercial que no implique derechos de soberanía.

Es esencial establecer que toda transacción a que se llegue debe preceder y no se girar al estado actual de cosas, y que, en tanto, la misión Marchand no debe renunciar a la posesión de Fashoda.

Así lo declaran importantes periódicos.

Londres 24.—La prensa de esta capital declara que el *Libro Amarillo*, que acaba de publicarse en Francia, no pueden en modo alguno modificar las resoluciones del marqués de Salisbury.

Añaden los periódicos que no es posible emprender negociaciones sin que previamente haya sido evacuada Fashoda.

El «Libro Azul»,—Rumor inexacto

Londres 24.—El nuevo *Libro Azul* que se ha publicado, contiene una extensa conversación del marqués de Salisbury con el embajador de Francia, Sr. Courcel, el día 5.

Ambas partes mantuvieron sus puntos de vista respectivos y no se llegó a solución alguna concreta.

Londres 24.—Se ha desmentido el rumor que ha circulado sobre armamento de torpederos y cruceros auxiliares.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio		ALZA	BAJA
	Del 20	Del 21		
4 por 100 interior....	56.65	57.80	1.15	
Idem serie E.....	57.85	57.80	0.05	
Idem fin de mes.....		57.80		
Idem próximo.....				
Exterior.....	66.75	67.25	0.50	
Amortizable.....	67.25	67.50	0.25	
Obligaciones del Tesoro.....	101.50	101.45	0.05	
Idem de Aduanas.....	83.25	87.80	0.50	
Idem Filipinas 6%.....	71.00	71.50	0.10	
Billetes Hispanos de Cuba 6%.....	68.90	69.00	0.30	
Idem de 2890, 5%.....	54.00	54.30		
Banco de España.....	392.0			
Comp.ª Arr.ª de Tcos.	229.50	392.00		
Cédula Banco Hipotecario 5%.....				
Idem al 4%.....		107.0		
Obligaciones Ayuntamiento de Madrid				
COTIZACIÓN DE PARÍS				
Norte.....		74.00		
Mediodía.....		112.00		
Rio de Janeiro.....		733.00		
CAMBIOS				
Londres, a la vista.....	41.20	41.14		
Idem, ocho días vista.....				
París, a la vista.....	63.05	62.25		
Idem, ocho días vista.....				

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París
y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador
hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La
mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia
nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas
al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal.
Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a
su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la
mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías
de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor
M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo,
Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado.
han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando
el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda
de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la
misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de
intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la
sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma
sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas
del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos,
constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en
la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente
su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil
como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente
independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de
interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre
morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante
y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que
el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones,
en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores
la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista
para cuantos desempeñan secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en
general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID,
pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica,
como la mejor de las publicaciones de Administración municipal,
no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar
en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando,
con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes
en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general
se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes,
vita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales
administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones
que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en
realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales
y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas
dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al
pedir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión
amerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados
municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.
Las grises paises ventajas que á los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y
sencillez para llenar los impresos.
Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias.
Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de
éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas
que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios.
Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial,
esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 50 por
100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25
por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID.
Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta
abierto por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los
impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan
satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán
acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la
omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES
que facilita el "Correo de Madrid"

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso
existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con
un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento
bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por
D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo
el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia
de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por
dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO,
por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento
de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, expeditado por
EL CACIQUISMO,
Secretario de Ayuntamiento
Manual del Timbrero
Guía de Consumos (25
Guía de Aprates (3.ª
Novisimo Provisorio
Guía de Quintas, ó de
ciones de los duques de
El Libro de los Ayuntamientos
edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamentable
estado, con una reseña histórica
de Castiella, por D. Elias
recio, 5 pesetas.
emporánea por D. Onofre Viladot,
cio, 2,50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable
estado, con una reseña histórica
de Castiella, por D. Elias
recio, 5 pesetas.
emporánea por D. Onofre Viladot,
cio, 2,50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable
estado, con una reseña histórica
de Castiella, por D. Elias
recio, 5 pesetas.
emporánea por D. Onofre Viladot,
cio, 2,50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable
estado, con una reseña histórica
de Castiella, por D. Elias
recio, 5 pesetas.
emporánea por D. Onofre Viladot,
cio, 2,50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable
estado, con una reseña histórica
de Castiella, por D. Elias
recio, 5 pesetas.
emporánea por D. Onofre Viladot,
cio, 2,50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable
estado, con una reseña histórica
de Castiella, por D. Elias
recio, 5 pesetas.
emporánea por D. Onofre Viladot,
cio, 2,50 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.
Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda
pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.ª
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados
el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice
de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos
mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios
de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo
de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas
del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo
para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de
Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre
de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1888, 0,50.
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.
Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de
Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales
(Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones
provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamento de Registro mercantil y Bolsa de Comer., 0,75.
Reglamento de Expropiación forzosa por causa de utilidad
pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios
para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas,
cénimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por
100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente
hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30,
31, etc., de enteros, hasta el 99 1/2; todo lo que facilita extraordinariamente
la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.
Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas
debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse
al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas
explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las
tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión
las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castiella
y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales,
y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la
confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble,
que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro
borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales
de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto
que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del
mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto
adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos,
hecho todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición
de 1879), 3,00.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26
de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25
Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado,
con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenares.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de... or Lugo, 2.
Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políti-
cas, 2,50.

Additera y parriocida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50
A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid facilita estas obras á cuantos
pedidos se pidan.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer
á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid